



ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE ACCESO LIBRE, PARA INGRESO EN EL CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, OPCIÓN ARQUITECTURA SUPERIOR DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (A1.2001), CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2018, Y PARA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 213/2017, DE 26 DE DICIEMBRE, Y DEL DECRETO 406/2019, DE 5 DE MARZO.

La Comisión de Selección, de acuerdo con las facultades conferidas en el apartado 2.1.5 de la Base Séptima, de la Resolución de 12 de noviembre de 2019, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se convocan procesos selectivos de acceso libre, ordinaria y estabilización, para ingreso en diferentes cuerpos y especialidades de la Administración General de la Junta de Andalucía,

ACUERDA

Primero.- Modificar la plantilla provisional de respuestas correctas, publicada el día 30 de enero de 2021, en los siguientes términos:

- Anular la pregunta nº 53, por formulación errónea en su planteamiento, por lo que pasa a computarse la pregunta nº 151 de reserva.

Segundo.- Desestimar el resto de alegaciones presentadas, aprobando así la plantilla definitiva.

Sevilla, a 19 de febrero de 2021.

La Presidenta

El Secretario

Fdo.: Ana Lapuerta Martínez

Fdo.: Bartolomé Baena Pérez